

## **EN NUESTRO PAÍS HAY MÁS DE 50 MILLONES DE POBRES.**

En la Cuarta Transformación estamos comprometidos en que no falten recursos, para que todas las personas adultas mayores y con discapacidad tengan una pensión, y para que los jóvenes tengan becas y sigan estudiando.

Ahora son derechos garantizados desde la Constitución y no se podrá disminuir su presupuesto.

La reforma al artículo cuarto de la Constitución es el mayor avance en derechos sociales desde 1917; ahora todas y todos tenemos el derecho a acceder a un sistema de salud universal y gratuita. Vamos a lograr un Estado de bienestar.

Con el Banco del Bienestar, las zonas más rezagadas del país cuentan con servicios bancarios y se acabaron los intermediarios para entregar los apoyos.

Aprobamos la Inclusión Financiera para que las y los jóvenes puedan abrir una cuenta bancaria y recibir los apoyos de programas sociales sin intermediarios.

## **EL SEGURO POPULAR NI ERA SEGURO, NI ERA POPULAR:**

### **NO GARANTIZABA EL DERECHO A LA SALUD**

Uno de los problemas más graves que existía en nuestro país era el abandono al sistema de salud. Se transferían recursos al Seguro Popular y, en algunos casos, se desviaban y no se atendía a la población. Había muchísima corrupción en la compra de medicamentos, además de falta de especialistas y de infraestructura. Por eso creamos el Instituto de Salud para el Bienestar, para que se cuente con atención y medicamentos gratuitos.

Cada diputado gana 36,493 pesos menos.

En 2019 ahorramos 1,681 millones pesos y este 2020, regresamos 227 millones de pesos más.

Nos volvimos a apretar el cinturón y donamos más de 125 millones de pesos que se destinaron a la compra de kits de protección médica ante la emergencia por COVID-19.

¡Estamos recuperando la dignidad del Poder Legislativo!

### **LA AUSTERIDAD ES UNA CUESTIÓN DE PRINCIPIOS Y LA RESPETAMOS**

Seguimos el espíritu de Austeridad Republicana de Benito Juárez y aprobamos una ley para que los recursos públicos se administren con honradez y honestidad. Antes despedían trabajadores y disminuían el gasto social, pero en esta nueva etapa de la vida pública del país, hay recursos suficientes para los pobres porque el dinero se regresa al pueblo.

### **CORTARLE A LOS DE ARRIBA PARA QUE GANEN MÁS LOS DE ABAJO**

Nuestro Presidente siempre dijo que había que cortarle a los de arriba para que ganaran más los de abajo; y en la Cámara de Diputados estamos cumpliendo. Recortamos nuestros sueldos y gracias al compromiso con la Austeridad Republicana, se hizo justicia con las y los trabajadores de limpieza de San Lázaro.

## **QUE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN TAMBIÉN SIGNIFIQUE JUSTICIA**

ESTAMOS HACIENDO TODO LO QUE SE REQUIERE

PARA ENCONTRAR A LOS 43:

En 2018, nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo el compromiso de llegar a la verdad de lo sucedido con los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa.

Aprobamos la creación de las Comisiones Presidenciales, con lo que se creó la Comisión de la Verdad, que hoy está encargada de que se investigue, haya un plan de acción y sepamos qué pasó con los normalistas.

Ahora todo el gobierno ayuda en este propósito, para que no haya impunidad ni en este caso tan triste y doloroso, ni en ningún otro.

En la 4T estamos haciendo todo lo que se requiere para encontrar a los jóvenes, porque nuestro compromiso es con el pueblo de México. Por eso no va a haber ninguna traba, ni ningún obstáculo para llegar a la verdad.

**ESTE ES EL PRIMER GOBIERNO EN LA HISTORIA DE MÉXICO,**

**QUE VERDADERAMENTE TIENE UNA FISCALÍA AUTÓNOMA**

Durante muchos años, la Fiscalía estaba subordinada al Presidente; pero en esta nueva etapa de la vida pública del país, tenemos una Fiscalía autónoma, que no informa ni responde a intereses, que no necesita el visto bueno del Ejecutivo para actuar, donde la prioridad es la justicia.

## **NO SE PUEDE GOBERNAR SIN ESCUCHAR AL PUEBLO**

**¡EL PUEBLO PONE, EL PUEBLO QUITA!**

Aprobamos la consulta ciudadana para la revocación de mandato porque, aunque el Presidente se desempeñara mal, se demostrara que fuera ineficiente, corrupto y ladrón, México tenía que aguantarlo seis años; pero de ahora en adelante ¡el pueblo pone y el pueblo quita!

En nuestro país estábamos muy lejos de una democracia participativa, pero ahora son las y los ciudadanos los que tienen las riendas del poder en sus manos y decidirán si el Presidente continúa o renuncia a la mitad del sexenio.

**“Los conservadores, que siempre se distinguen por la hipocresía y por el doble discurso, piensan que todos somos como ellos y que esto se está haciendo para buscar la reelección, cuando es todo lo opuesto; es un acto democrático, para que en tres años puedan convocar por vía legal al cambio de gobierno.”**

**Andrés Manuel López Obrador**

**¡AVANZAMOS EN EL TERRENO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA!**  
Quitamos las trabas para que se pueda consultar al pueblo. Ahora las y los ciudadanos mandan y decidirán sobre los asuntos más importantes del país.

## **AL MARGEN DE LA LEY, NADA; Y POR ENCIMA DE LA LEY, NADIE**

**LA CORRUPCIÓN, EL HUACHICOLEO Y LOS FRAUDES ELECTORALES YA SON DELITOS GRAVES**

## **SE DEVUELVE AL PUEBLO LO ROBADO.**

Hicimos una reforma de forma y fondo para devolverle al pueblo lo robado. Ahora los bienes que provienen de la delincuencia organizada, la corrupción, el huachicoleo, el secuestro, la trata y otros delitos, pueden ser retirados por el Estado, y con el INDEPURO, todo lo que se decomisa, como vehículos de lujo, residencias y joyas, se subasta y se entrega a las comunidades más pobres del país.

## **SALDAMOS UNA DEUDA HISTÓRICA CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS**

CREAMOS EL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS,  
PARA FORTALECER LA DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS.

En la Cuarta Transformación tenemos la convicción y el compromiso de atender a todas y todos los mexicanos, de no dejar a nadie atrás. Pero por congruencia social, en este gobierno, primero van los pobres. Es lamentable, pero a los pueblos indígenas se les dio la espalda, no se reconocían sus derechos ni se les daban oportunidades.

Con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas se supervisará y, sobre todo, se garantizará el cumplimiento de sus derechos.

**“Y como sabemos, aunque duele hasta decirlo, los más pobres entre los pobres son los indígenas de México. Por eso toda la acción del gobierno va a tener como población preferente a las comunidades y a los pueblos indígenas de todas las culturas de México.”**

**Andrés Manuel López Obrador.**

- Medidas para eliminar la discriminación en la vida pública.
- Capacitación con perspectiva de género

Antes ocupaban 1 de cada 10 cargos públicos en la 4T 4 de cada 10.

**¡TRABAJAMOS PARA ACABAR CON TODOS LOS TIPOS DE  
VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES!**

- Por ejemplo la Violencia Obstétrica que se refiere al derecho que tiene una mujer a tener toda la información respecto a los procedimientos respecto a su parto. A la necesaria autorización que requiere el personal médico por parte de la embarazada respecto al procedimiento a utilizar. El uso de anticonceptivos como un derecho y no como una obligación. De lo contrario se considera ¡VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y AHORA ESTÁ ESTABLECIDA EN LA LEY!
- Compartir, en redes sociales, contenido íntimo sin tu consentimiento; amenazas de subir contenido sexual a plataformas digitales; fotografías, etc. ¡ESO ES VIOLENCIA DIGITAL Y AHORA ESTÁ ESTABLECIDA EN LA LEY!
- ¿Han hecho campaña sucia en tu contra por ser mujer? ¿Te has sentido discriminada como mujer al interior del partido? ¿Te han dicho que no puedes participar por una candidatura por ser mujer? ¡LA VIOLENCIA POLÍTICO-ELECTORAL TAMBIÉN EXISTE! Aumentamos las sanciones a quien niegue o restrinja a una mujer a:

- El desarrollo del sureste con el Tren Maya y el Corredor del Istmo de Tehuantepec.
- El rescate al sector energético con más recursos para la refinería de Dos Bocas,
- Caminos rurales para comunicar 350 cabezas municipales de Oaxaca y Guerrero.
- Oportunidades de trabajo y estudio con Jóvenes Construyendo el Futuro.

### **HABRÁ MEJORES SALARIOS Y CONDICIONES DE TRABAJO**

EN 30 AÑOS DE LOS GOBIERNOS NEOLIBERALES LOS SALARIOS NO ALCANZABAN.

Hemos legislado con responsabilidad para dejar sentadas las bases que permitan el crecimiento. Con el aumento del 20 por ciento al salario mínimo, se logra de forma histórica el aumento más grande que permite la recuperación en beneficio de los trabajadores de México.

- ❖ 1 de julio: Entró en vigor el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que nos consolida en el tercer bloque comercial más importante del mundo y servirá para crear empleos y fomentar el comercio.
- ❖ Reformamos leyes para la entrada en vigor del Tratado e hicimos una Reforma Laboral que garantiza la democracia sindical, el voto personal, libre, directo, secreto, para que los trabajadores elijan libremente a sus representantes; la negociación colectiva y la justicia laboral.

**LAS Y LOS DIPUTADOS DE MORENA APROBAMOS**  
**UN ETIQUETADO CLARO PARA TOMAR**  
**DECISIONES INFORMADAS SOBRE LO**  
**QUE COMEMOS Y BEBEMOS, PARA**  
**EMPEZAR A COMER MÁS SANO Y**  
**LLEVAR UNA VIDA SALUDABLE.**

Para la cuarta transformación es más importante la salud de los mexicanos, durante décadas vimos que era necesario un etiquetado en alimentos y bebidas industrializadas. Desde hace varios años la Secretaría de Salud realizó la declaratoria de emergencia epidemiológica por un aumento excesivo en la población que padece sobrepeso y obesidad, padecimientos que pueden provocar enfermedades como diabetes e hipertensión.

México tiene el primer lugar en obesidad infantil y el segundo lugar en obesidad en personas adultas. Por lo que la información veraz en los productos, llevará a las y los mexicanos a tomar mejores decisiones, decisiones de consumo más saludables.

**PRESENTACIÓN DE LA LEY FEDERAL APÍCOLA.**

El 18 de marzo de 2020 presenté la iniciativa de la Ley Federal Apícola, que representa no sólo para México, sino para el mundo, la oportunidad de darle a las presentes generaciones y a las que vienen tener larga vida. Es de todos sabido que lo más sagrado que tenemos es la vida, y la abeja viene siendo el motor generador para conservarla, sosteniendo los niveles de polinización de gran parte de la producción agrícola, pues según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés),



especialmente de los neonicotinoides. Aunado a lo anterior, también nos enfrentamos al cambio climático, fenómeno que ha influido para que se propaguen enfermedades en las abejas, afectando la producción de miel y subproductos.

Haciendo consciencia podemos revertir lo dañado y, con esta ley, responderle positivamente a la especie, que por siglos nos ha dado vida, respetando el orden natural de las cosas y la armonización de su entorno.

Tener un cuerpo normativo que regule todas las acciones relativas e inherentes a las abejas, los apicultores y la sociedad en general, dará certeza y seguridad en la actividad, pues existirán las medidas para controlar lo relacionado con las abejas y, ante la violación de la norma, la sanción correspondiente., promoviendo así la protección de las mismas.

El que calla otorga y convalida lo que una tercera persona hace. Si una persona se encuentra atenta contra nuestra madre tierra y nosotros no alzamos la voz, somos igual de responsables que quien lo hace, pues caeríamos en el delito por omisión y/o complicidad, por tal motivo, como Diputado Federal, promoví la presente **Iniciativa de Ley** .

Ante la falta de organización y la ausencia de un ente legal que aglutine las innumerables ideas perdidas, es necesario establecer un órgano que venga a contrarrestar las múltiples formas de contaminación ambiental que se presentan en todo nuestro país, en los diversos estados de la república y municipios, cada uno en su región, que el propio hombre produce, matando a nuestras abejas.]

Es de vital importancia generar la Ley Federal Apícola y su Reglamento, para estar en posibilidades de poder defender y proteger a nuestras abejas, como también definir la organización que deseamos como productores de miel en México, con el propósito de estar en condiciones de producir, comercializar y competir dentro y fuera del país y, desde luego, denunciar y proteger a la población mexicana de las diversas mieles adulteradas que provienen de otros países y del nuestro.

Hablar de la tala de árboles, la eliminación de manglares, contaminación ambiental, el uso indiscriminado de pesticidas y herbicidas, los incendios y quemadas provocadas por el hombre, la eliminación de selvas bajas y altas, entre muchos otros factores, es hablar de muerte, pues afectan de manera negativa a nuestro medio ambiente y a la vida en general. Por otro lado, hablar del cambio climático es hablar de una realidad que azota al planeta,